Barranquilla, 28 de noviembre de 2024.

CUENTA DE COBRO No. 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

OLGA INÉS MERA SIERRA
C.C. No. 55.230.440
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $4.500.000

Por la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL."**.

Por el periodo comprendido entre el veintinueve (29) de octubre al veintiocho (28) de noviembre de 2024, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. **202401125.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día veintiocho (28) del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

OLGA INÉS MERA SIERRA.
Contratista de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.
C.C. No. 55.230.440 de Barranquilla.

CONTABILIDAD26-02460644103635-1835396-003501545-A
CONTABILIDAD26-02460644113926-1835396-003502034-A
EGOMEZ-02460644155111-1835396-003503347-A
MSANTOS-02460644163232-1835396-003503652-A